



ALEATICA

DCR-POLI-01 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Titular de la Política:

Dirección de Riesgos

Revisado por:

Dirección de Compliance y Riesgos

Fecha:

Aprobado por:

Fecha: Marzo 2020

Consejo de Administración de ALEATICA

Alcance:

Será de aplicación a todas las sociedades en las que ALEATICA SAU o ALEATICA SAB poseen el control. En aquellas sociedades participadas en las que ALEATICA haya designado algún miembro de su Órgano de Gobierno, dichos miembros propondrán la adopción de medidas semejantes a las aquí expresadas e informarán al titular de este documento si la sociedad participada ha tomado medidas similares a las aquí establecidas o la adopción del mismo.

Clasificación del documento

Uso interno

Control de cambios

Revisión	Sección	Descripción breve del cambio
01		Esta política reemplaza a las versiones anteriores: • Política de Gestión de Riesgos, aprobada el 29 de marzo de 2017 • Política de Gestión de Riesgos - México, aprobada en octubre de 2017

Documentación relacionada y aplicable

DCR-NORM-01	Norma de Gestión de Riesgos

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

ALEATICA ha desarrollado una Política de Gestión de Riesgos que define los principios y lineamientos para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos más significativos a los que está expuesta en el curso de sus operaciones.

Los principios que nos rigen en esta materia son:

- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos de ALEATICA.
- Integrar la gestión de riesgos en los procesos de toma de decisiones como una prioridad en la empresa, así como en el logro de los objetivos organizacionales y los resultados estratégicos a nivel funcional, comercial y de proyecto.
- Establecer, promover y mantener una cultura de transparencia, sensibilización y diálogo abierto ante el riesgo.

Para cumplir con estos principios, hemos establecido los siguientes compromisos:

1. Establecer una metodología común al Grupo ALEATICA para identificar, evaluar y gestionar los riesgos.
2. Establecer y dar seguimiento a las respuestas diseñadas para hacer frente al riesgo, así como determinar controles dirigidos al riesgo externo e interno de la compañía.
3. Establecer un registro de riesgos integrado y estandarizado para todas las concesiones dirigido a identificar de manera clara los riesgos clave, su evaluación y seguimiento con un carácter al menos anual.
4. Mejorar la información y comunicación de los riesgos de tal forma que la gestión de riesgos se integre y arraigue en todas las actividades y proyectos desarrollados por ALEATICA, y sirva de base para el proceso de toma de decisiones y sus resultados.
5. Promover la gestión de riesgos como parte de la cultura corporativa a través de debates regulares en materia de riesgos, mayor sensibilización y comunicaciones corporativas, así como actividades de formación continuas sobre la gestión del riesgo.